



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
SALUD

501.564

OK

DECRETO N° 37
QUILLÓN, miércoles 15 enero 2025

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 2.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 3. .EL D.A. N° 6.551 DEL 06/12/2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR FELIPE CATALAN VENEGAS.
- 4.- EL D.A. N°6.563 DEL 06/12/2024 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :DFM PHARMA

RUT:77.006.073-7

- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-59

LA SUMA DE \$:19.635

Y SON:DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ENTREGADOS A USUARIOS QUE SON ATENDIDOS EN LOS CENTROS DE SALUD DE QUILLÓN, SEGÚN CONVENIO ENTRE PROVEEDOR DFM PHARMA Y LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD (CENABAST), SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004001	000000	Medicamentos Cenabast	19.635		77006073-7	F-90520
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		19.635	77006073-7	

TOTALES : 19.635 19.635

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
 DIRECCIÓN
 DEPTO. DE SALUD
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 POR ORDEN DEL ALCALDE
 MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
 DIRECTOR DE CONTROL
 MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
 JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS
 Vº Sº TESORERO
 MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE
 DE QUILLÓN
 SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 619 69949	FECHA DE PAGO	R.U.F.
		FIRMA

RECIBI CONFORME

